



ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL



PRIMERA REUNION DE LABORATORIOS NACIONALES DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS DE LAS AMERICAS

9-11 Diciembre 2008

Organizado por la OIE con el patrocinio de la FAO, y en conjunto con OPS, IICA, APHIS-USDA, OIRSA



PRIMERA REUNION DE LABORATORIOS NACIONALES DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS DE LAS AMERICAS

Marco Conceptual

Los Servicios Veterinarios Nacionales tienen el objetivo fundamental de prevenir, controlar y erradicar las enfermedades de los animales, incluyendo los animales acuáticos y las zoonosis, garantizar la seguridad sanitaria de los productos de origen animal así como, certificar la sanidad de los animales y de los productos en el mercado nacional e internacional.

En este contexto la calidad, precisión y confiabilidad de los ensayos que realizan los Laboratorios Nacionales es fundamental para garantizar la seguridad en la certificación veterinaria por parte de las autoridades sanitarias nacionales, así como en la toma de decisiones relativa al direccionamiento de los programas sanitarios, la prevención y contención de enfermedades emergentes y la certificación del estado sanitario de un país, zona o región.

La OIE y otras organizaciones regionales e internacionales, han venido trabajando muy intensamente en el fortalecimiento de los Laboratorios Nacionales de los países miembros. En este sentido, los Laboratorios de Referencia de la OIE para las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, establecidos en más de 30 países alrededor del mundo, tienen entre sus funciones el desarrollo e implementación de técnicas de diagnóstico, la estandarización de pruebas, la asistencia en la confirmación de resultados, la capacitación y el suministro de reactivos y materiales de referencia.

La OIE además, en cumplimiento de mandatos recibidos, establece las normas internacionales para el diagnóstico y control de las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos. Alrededor de 200 expertos internacionales contribuyen con su conocimiento y experiencia en la preparación de normas, las cuales - una vez aprobadas por el Comité Internacional de la OIE – son publicadas como normas internacionales, que para el caso de los laboratorios son: el “Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres” que abarca, mamíferos, aves y abejas, y el “Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos”, que abarca, peces, anfibios, moluscos y crustáceos.

Estas normas proveen una herramienta para la armonización de los procedimientos de laboratorio logrando diagnósticos más consistentes.

Los acontecimientos mundiales asociados a enfermedades emergentes de los animales con impacto en la salud de las personas, impusieron una mayor demanda de recursos para la sanidad animal pero también se hizo evidente que a pesar de que la región cuenta con importantes recursos humanos y de infraestructura de laboratorio, estos no son suficientes. En tal sentido, existe la necesidad de capacitación de los recursos humanos. La FAO y la OIE han iniciado a través del GF-TADs un proyecto regional para mejorar estos aspectos en coordinación con otras organizaciones tales como el CVP, el PAMA, a nivel MERCOSUR, CARICOM a nivel Caribe, OIRSA a nivel Centro América y la cooperación bilateral de países.

Durante el año 2006 y con el apoyo del Gobierno de la República Federativa de Brasil, la OIE organizó en Florianópolis la Primera Reunión Internacional de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, con la invaluable participación de sus expertos así como también, de expertos de otros Laboratorios Nacionales de la Región y del mundo. Sus conclusiones y recomendaciones indican

claramente que esta red de Laboratorios de Referencia de la OIE debería asistir y apoyar a los Laboratorios Nacionales.

Por estas razones, la OIE y otras organizaciones internacionales han convocado a esta conferencia para revisar y evaluar críticamente la situación de los laboratorios nacionales y regionales en las Américas, con la intención de unir esfuerzos y conformar una red de laboratorios regionales, maximizando los recursos nacionales y regionales para facilitar la armonización de actividades técnicas comunes y la adopción de normas internacionales sin comprometer la autonomía y las responsabilidades nacionales de cada laboratorio.

Objetivos

- 1) Identificar las capacidades y necesidades de los laboratorios nacionales para animales terrestres y acuáticos de los Servicios Veterinarios, en relación a la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos (infraestructura, recursos humanos, equipamiento, y adopción de las normas internacionales).
- 2) Proponer mecanismos que faciliten la coordinación, cumplimiento y armonización de las actividades operativas a nivel regional (capacitación, cooperación técnica y científica, disponibilidad de reactivos, materiales de referencia, pericia, etc.)
- 3) Fortalecer las relaciones y el trabajo en colaboración con la Red de Laboratorios de Referencia de la OIE.
- 4) Estimular el desarrollo de áreas específicas de los laboratorios nacionales a través de proyectos específicos de hermanamiento con los Laboratorios de Referencia de la OIE.
- 5) Detectar áreas con falencias en la capacidad de diagnóstico en la región.
- 6) Estimular y mejorar los mecanismos de gestión y administración de información de los laboratorios nacionales y de los sectores de los servicios veterinarios encargados de proporcionar información epidemiológica.

Referencias Bibliográficas:

- CÓDIGO SANITARIO DE LA OIE PARA LOS ANIMALES TERRESTRES (17ª EDICIÓN-2008)
 - MANUAL DE LA OIE DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO Y DE LAS VACUNAS PARA LOS ANIMALES TERRESTRES (6ª Edición -2008)
 - MANUAL DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO PARA LOS ANIMALES ACUÁTICOS (5ª Edición -2006)
 - NORMA DE CALIDAD Y DIRECTRICES DE LA OIE PARA LOS LABORATORIOS VETERINARIOS: ENFERMEDADES INFECCIOSAS (2 Edición - 2008)
 - LOS RETOS DE LOS ALIMENTOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION ANIMAL Y SU COMERCIO (2006)
 - DESASTRES BIOLÓGICOS DE ORIGEN ANIMAL. PAPEL Y PREPARACION DE SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA (2006)
 - 4º PLAN ESTRATÉGICO DE LA OIE PARA 2006-2010
 - BIENESTAR DE LOS ANIMALES: PLANTEAMIENTOS MUNDIALES, TENDENCIAS Y DESAFIOS (2005)
 - APLICACIONES DE LA BIOTECNOLOGIA EN LA SANIDAD Y LA PRODUCCION ANIMAL (2005)
 - ZONOSIS Y PATOGENOS EMERGENTES DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA (2004)
 - INSTITUCIONES VETERINARIAS EN EL MUNDO EN DESARROLLO: SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES PARA EL FUTURO (2004)
 - LOS SERVICIOS VETERINARIOS: ORGANIZACIÓN, ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y EVALUACION (2003)
 - ACTUALIZACION EN EL CAMPO DE LA ZONOSIS (2000)
 - ECONOMIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ANIMALES (1999)
 - LA GESTION DE LAS EMPRESAS ZOOSANITARIAS (1999)
 - ORGANISATION DES SERVICES VETERINAIRES ET SECURITE SANITAIRE DES ALIMENTS (2003)
 - NORMA ISO/IEC 17025- ACREDITACION DE ENSAYOS
 - BPL- OECD
-



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL